



*Dirección General de
Política Agraria Comunitaria*

Avda. de Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA

www.juntaex.es
Tfno.: 924002000
Fax: 924002293

D. Antonio Jesús Pi Perez, Jefe del Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

CERTIFICO

Que mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de 29 de mayo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura se acordó la apertura de un periodo de presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pudiera examinar el Proyecto de Orden por la que se establece el procedimiento para el acceso a préstamos garantizados por el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Garantía de Cartera para determinadas intervenciones en el marco del PEPAC2023-2027 en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estimase oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la siguiente dirección de correo electrónico sae.dgpac@juntaex.es.

Con fecha 11 de junio de 2025 concluyó el citado plazo de 7 días hábiles, sin haber recibido ninguna sugerencia o alegación.

EL JEFE DE SERVICIO DE AYUDAS ESTRUCTURALES

Csv:	FDJEXUGL4NTA42GE7C7779EUCNX7BK	Fecha	20/06/2025 07:53:14
Firmado Por	ANTONIO JESUS PI PEREZ - J. Serv. De Ayudas Estructurales		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

